



# Retos y desafíos de la enseñanza del Derecho

Se celebra el cuarto ciclo de mesas de debate en el Posgrado de la Facultad

 Romeo Déctor García

 Víctor Jurado Acevedo

"Quiero vivir para estudiar, no estudiar para vivir", fue la conclusión de la doctora Leticia Castro Medina sobre su experiencia en la enseñanza del Derecho; como parte de la mesa vespertina de debate realizada el martes 3 de noviembre del 2015 en el Auditorio Antonio Martínez Báez de la División de Estudios de Posgrado de nuestra Facultad.

Participaron en dicha mesa de debate la doctora Leticia Castro Medina, Directora de la División de Estudios de Posgrado de la Barra Nacional de Abogados A.C., la doctora Irene López Faugier

integrante del claustro docente de nuestra Facultad y el maestro Cristóbal Urrutia Fernández, juez séptimo de proceso escrito en materia de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del DF y como moderadora la maestra Olivia Veiga Ortega quien detalló el curriculum de los ponentes.

La maestra Castro Medina dio su visión sobre su experiencia como estudiante en diversas universidades y particularmente al haber interactuado en sus estudios de maestría con economistas, lo cual le aportó muchas enseñanzas en términos de multidisciplinaria.



Adicionalmente expuso la forma de la enseñanza en la Barra Nacional al realizar un balance adecuado entre teoría y práctica, destacando que dicha entidad de enseñanza privada del Derecho ha sido de las primeras en formar en materia de juicios orales e incluso ofrecer gratuitamente cursos a sus estudiantes.

La doctora López Faugier, por su parte, ofreció algunos trazos de lo que no debe ser un docente en la Facultad de Derecho y el perfil que debe tener éste para una mejor enseñanza de los alumnos. Mencionó que es mejor propiciar un aprendizaje con la colaboración del alumno más que la docencia magistral, así como favorecer el uso de nuevas técnicas mediante el uso de internet. Indicó que se tiene que ser más profundo en la enseñanza del derecho y por lo tanto al abordar una determinada institución jurídica ubicarla desde el punto de vista sistémico y no de forma aislada.

el maestro Urrutia Fernández indicó que si bien se ha tenido una forma de enseñanza ésta debe cambiar y ser en la actualidad mucho más extensa más allá de los conceptos para adentrarse en ejercicios prácticos. En

esa línea dijo que no debe descuidarse la enseñanza de la parte procesal del Derecho, sobre todo con los criterios utilizados actualmente con base en la reforma que introdujo el paradigma de los derechos humanos.

Todos coincidieron en el sentido de ver al estudio y ejercicio del Derecho como un estilo de vida, y de tener el compromiso de apoyar diferentes causas y contribuir a la solución de problemas de la sociedad. La maestra Veiga Ortega realizó los comentarios a los participantes de la mesa a quienes al final entregó los reconocimientos respectivos por sus aportaciones. ☺

Busca la justicia, síguela y sírvele. Con ella logras la felicidad y el amor (maestro Urrutia Fernández)